



INFORME DE GESTIÓN 2023 - 2024

CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR

Partido: Centro Democrático

Circunscripción: Departamento del Tolima

Periodo legislativo: 2023 - 2024

Comisión / es: Cuarta, Ética,

Accidental de Seguimiento y Apoyo al Sector Cafetero

Accidental Anticorrupción y de Integridad Pública, Comisión Accidental del Eje Cafetero y del Tolima, Comisión Accidental De Agua Y Biodiversidad.

Correo: Carlos. Osorio @ Camara. Gov. co

- https://www.instagram.com/carlosedwardosorio?igsh=bzZwYjV 0bjlxNWd4&utm_source=gr
- https://www.facebook.com/share/97GiMEwsirpcqumB/?mibextid=LQQJ4d
- https://x.com/carlosedward_ o?s=21
- https://youtube.com/@carlosedward osorioa?si=2p2Y2bdcsoRulqgv
- https://www.tiktok.com/@carlosedwardosorio_?_t=8n J MfA77c4z&_r=1



PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES NOMBRE DEL PROYECTO



Por medio del cual se tecnifica y profesionaliza la función de los al tos cargos del estado colombiano Comision Primera Constitucional

No. de proyecto:

Cámara: 410/2024C

Objeto de proyecto: El presente acto legislativo busca tecnificar y profesionalizar la función de los altos cargos del Estado colombiano mediante el aumento de requisitos mínimos para poder ejercer la labor de ministro de despacho y jefe de departamento administrativo. Al aumentar la idoneidad de los Ministros y Directores de Departamento Administrativo se busca la profesionalización de los directivos del Estado, que siguen subordinados al ejercicio político del ejecutivo, pero garantizando condiciones mínimas para la función a desarrollar.







PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Por medio del cual se modifica las normas para adelantar negociaciones de paz con grupos armados organizados

Comisión: Comisión proyecto de leyComisión Primera Constitucional

Permanente

No. de proyecto: Cámara: 380/2024C



Archivado





PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Por medio del cual se modifica el artículo 15 de la ley 1909 de 2018 sobre el derecho de acceso a medios de comunicación para las organizaciones declaradas en oposición frente a alocuciones presidenciales

Proyecto de ley Comisión Primera Constitucional Permanente

No. de proyecto: **Cámara:** 243/2023C

Objeto de proyecto: El presente proyecto de ley estatutaria tiene por objeto modificar el artículo 15 de la Ley 1909 de 2018, con el fin de equilibrar el acceso a medios de comunicación frente a alocuciones presidenciales, ampliando las garantías democráticas en el uso del espacio electromagnético, y permitiendo así que las organizaciones políticas declaradas en oposición puedan controvertir la posición del Gobierno en las siguientes 48 horas, en los mismos medios, con igual tiempo, horario y espacios.







PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA

Proposición 039 de 2024: Aprobada el día 16 de febrero de 2024 -

Acta

No.018 de 2024.

Estado:Pendiente.

Citados: ADRES, Superintendencia de Salud, Ministerio de Salud y Protección Tema: "...Rindan informe en la relación a la situación financiera del sistema de salud colombiano de la cual existen varias versiones una de ellas; por parte de las IPS (instituciones prestadoras de salud) afirmando la existencia de una deuda por

\$ 25 billones de pesos colombianos..".

Citantes: Honorables Representantes: Olga Lucía Velásquez Nieto, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Yenica Sugein Acosta Infante, José Alejandro Martínez Sánchez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Gilma Díaz Arias, Mauricio Parodi Díaz, Ingrid Aguirre Juvinao, Carlos Edward Osorio Aguiar, María del Mar Pizarro García, Gloria Liliana Rodríguez, Alexander Harley Bermúdez Lasso, John Edgar Pérez Rojas, Javier Sánchez Reyes, Aníbal Hoyos Franco. Integrantes de la Comisión Cuarta de la Cámara.







PROPOSICIONES — EN COMISIÓN Y PLENARIA

Proyeto de Ley 057 de 2023 Camara "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO ED RENTAS T RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE EN ERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024"



Tramite







PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA

- ARTICULO NUEVO: Con el fin de dar cierre al proceso de Nivelación Salarial que viene marcha para los empleados de Planta no vinculados a las Unidades de Trabajo Legislativo del H. Congreso de la República (Art. 3 L. 1896 de 2018; Art. 87 L. 2276 de 2022), aprópiense a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los recursos necesarios \$6.0 mm, recursos que se adicionaran en gastos de funcionamiento de las respectivas corporaciones y serán repartidos en partes iguales tanto en la Cámara de Representantes, como en el Senado de la República.
- O ARTÍCULO NUEVO: Si en la Vigencia Fiscal 2024 los ingresos no se comportaran dentro de las proyecciones establecidas en este Presupuesto, en forma Inmediata se tendrán que hacer los ajustes solo en el gasto de Funcionamiento. Estos ajustes deberán ser informados en forma Inmediata a las Comisiones Económicas del Congreso de la República, a la Contraloría General de la Nación, al Banco de la República y al Comité de la Regla Fiscal.







PROPOSICIONES — EN COMISIÓN Y PLENARIA

ARTÍCULO 42: Modifiquese el artículo 42 del proyecto de ley No. 057/2023 C - 079 de 2023S, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024", el cual quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. El retiro de recursos de las cuentas de las entidades territoriales con el FONPET para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes pensionales, se efectuará de conformidad con la normativa vigente, sin que la entidad territorial requiera acreditar previamente la incorporación en su presupuesto. Durante la vigencia fiscal, tales entidades territoriales deberán realizar la incorporación presupuestal y el registro contable de los pagos que por estos conceptos sean realizados por el Fonpet.

En la vigencia 2024, por solicitud de las entidades territoriales, el FONPET girará recursos para el pago de la nómina de pensionados de la administración central territorial hasta por el valor total del valor apropiado para financiar el pago de las mesadas pensionales de la vigencia en curso, aplicando el porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional del sector Propósito General del FONPET, de acuerdo con la siguiente tabla:

To Contractions de Senter Committee Committee (Contract)	The Advance expressional spaces are presented processes and
NO ACTORPES OF TAXABLE	0.096
BEAMS MARKETER - FROM	- 7696
THE RESTREE OF PERSON	4.000(9)

Lo previsto en el presente artículo se efectuará para las entidades territoriales que tengan recursos disponibles y cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 549 de 1999, y demás normas vigentes, de acuerdo con las Instrucciones que suministre para este propósito el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por única vez en la vigencia del 2024 las entidades territoriales podrán reorientar los recursos para gastos de inversión, las rentas que contribuyen aportes a su cargo, de conformidad con la ley 549 de 1999.

La Entidad Territorial informará al Ministerio de Hacienda la opción prefiere para la realización de los aportes, ya sea que se acoja a la opción de reorientación de rentas, al Modelo de Administración Financiera o al Modelo de Suspensión de Aportes.

ARTÍCULO NUEVO: Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 057/2023-C, 079/2023 S "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024", el cual quedará así: ARTÍCULO NUEVO: Con los recursos del Presupuesto General de la Nación para la vigencia

2024, serán subsidiadas la Tasas Aeroportuarias para departamentos que no tienen conexión vía carreteable con el centro del país.





PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA

- garantizar el acceso y tránsito de la población rural a servicios de salud, educación, saneamiento básico y fomento de la comercialización de productos agropecuarios en el departamento.
- O ARTÍCULO 2º: Proposición a la sección presupuestal del Instituto Nacional de Vías, consignado en el artículo 2 del Proyecto de Ley 057/2023-C, 079/2023-S "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024":
 - De los recursos de la sección de infraestructura de Transporte Fluvial del presupuesto de Inversión del Instituto Nacional de Vías INVIAS, destínese recursos para LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
- O ARTÍCULO 2º: Proposición a la sección presupuestal del Instituto Nacional de Vías, consignado en el artículo 2 del Proyecto de Ley 057/2023-C, 079/2023-5 "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024":
 - De los recursos de la sección de infraestructura de Transporte Fluvial del presupuesto de Inversión del Instituto Nacional de Vías INVIAS, destinese recursos para LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES FLOTANTES PARA El EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PERSONAS EN LAS COMUNIDADES VALENCIA, ZARAGOZA, MOCAGUA, MACEDONIA Y LA ZONAS NO MUNICIPALIZADAS DE PUERTO ARICA Y SAN RAFAEL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.





PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA

- garantizar el acceso y tránsito de la población rural a servicios de salud, educación, saneamiento básico y fomento de la comercialización de productos agropecuarios en el departamento.
- O ARTÍCULO 2º: Proposición a la sección presupuestal del Instituto Nacional de Vías, consignado en el artículo 2 del Proyecto de Ley 057/2023-C, 079/2023-S "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024":
 - De los recursos de la sección de infraestructura de Transporte Fluvial del presupuesto de Inversión del Instituto Nacional de Vías INVIAS, destínese recursos para LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
- O ARTÍCULO 2º: Proposición a la sección presupuestal del Instituto Nacional de Vías, consignado en el artículo 2 del Proyecto de Ley 057/2023-C, 079/2023-5 "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024":
 - De los recursos de la sección de infraestructura de Transporte Fluvial del presupuesto de Inversión del Instituto Nacional de Vías INVIAS, destinese recursos para LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES FLOTANTES PARA El EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PERSONAS EN LAS COMUNIDADES VALENCIA, ZARAGOZA, MOCAGUA, MACEDONIA Y LA ZONAS NO MUNICIPALIZADAS DE PUERTO ARICA Y SAN RAFAEL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.







→ Proposición 030 de 2023: Se cite e invite según corresponda el DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, aprobada el día 05 de diciembre de 2023 - Acta No. 017 de 2023.

Estado: PENDIENTE.

Citados: Ministro de Salud y Protección Social, doctor GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO. Ministra de Trabajo, doctora GLORIA INÉS RAMÍREZ. Ministra de Educación, doctora AURORA VERGARA. Ministro de Minas y Energía, doctor ANDRÉS CAMACHO MORALES. Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora CATALINA VERGARA y la señora Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, doctora LAURA SANABRIA.

Tema: En el marco de su competencia, expongan y presenten de manera detallada las soluciones a la problemática de disminución en las inscripciones, trámites y desembolsos de los diferentes tipos de subsidios y por lo tanto la falta de ejecución presupuestal en la inversión social para programas de inclusión de población en situaciones de vulnerabilidad.

Citantes Honorables Representantes: Olga Lucia Velásquez Nieto, Yenica Sugein Acosta Infante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Modesto Enrique Aguilera Vides, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Juan Loreto Gómez Soto, John Jairo González Agudelo, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Carlos Edward Osorio Aguiar, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, José Eliécer Salazar López, Mauricio Parodi Díaz. Integrantes de la Comisión Cuarta de la Cámara.









• PROPOSICIÓN No. 024 DE 2023 (APROBADA EL 17 DE MAYO DE 2023). Fecha de la Sesión: 05 de marzo de 2024.

Suscrita por el Honorable Representante: MODESTO ENRIQUE AGUILERA

VIDES, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – (UNGRD).

Citado: Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, doctor OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ.

Objetivo: Esta proposición tiene como finalidad que los funcionarios citados expliquen las gestiones adelantadas con los recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023, toda vez que, a los territorios, y especialmente al Departamento del Atlántico, no están llegando los recursos (...). PROPOSICIÓN 027 (INSISTENCIA) (APROBADA EL 05/12/23) suscrita por los Honorables Representantes JEZMI BARRAZA, HERNANDO GUIDA PONCE, JUAN LORETO GÓMEZ SOTO y otras firmas. -

Objetivo: "... Con fundamento en la proposición **No. 024** aprobada el 17 de mayo de 2023, cítese al señor UNGRD, relacionado con "las gestiones adelantadas con los recursos aprobados en el presupuesto general de la nación 2023, toda vez que los territorios, y especialmente al departamento del atlántico, no están llegando los recursos..." -





PROPOSICIÓN 037 (APROBADA EL 16/02/24) suscrita por los Honorables Representantes JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL y otras firmas- Objetivo: "...Responder laspreguntas formuladas con información actualizada a 2024 que incluya acciones, programas yproyectos del 7 de agosto de 2022 a la fecha..." PROPOSICIÓN 041 (APROBADA EL 21/02/24) suscrita por los Honorables Representantes JUAN LORETO GÓMEZ SOTO, ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN, LUIS DAVID SUÁREZ CHADID. -

Objetivo: "...Con el objetivo de conocer lo sucedido y el futuro de "los 40 carro tanques que atenderán las emergencias en la Guajira...".

CONCLUSIÓN DEL DEBATE: Se realizó el debate con la asistencia de la doctora **HELGA MARÍA RIVAS ARDILA**- Directora Encargad de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD. **Nota:** Los Honorable Representantes de la Comisión Cuarta se declaran **NO** satisfechos con el debate y se propone citar nuevamente para una próxima sesión al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD.





PROPOSICIÓN No. 028 DE 2023 (APROBADA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2023).

Fecha de la Sesión: 06 de marzo de 2024.

Suscrita por la Honorable Representante: OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

Citado: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor RICARDO BONILLA GONZÁLEZ.

Objetivo: Frente a al Dictamen del Informe de Gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2021 - 2022. "EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LAS MEMORIAS DE HACIENDA

2021 - 2022". Así como expuse mi preocupación frente a la creación del FOME en la descripción de los recursos dentro del dictamen en sus 45 billones de recursos no se mencionasi cumplió con su propósito...

PROPOSICIÓN No. 035 (APROBADA EL 16/02/24)

Suscrita por los Honorables Representantes HERNANDO GUIDA PONCE, YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, ALEXANDER BERMÚDEZ, INGRID AGUIRRE JUVINAO, LIBARDO CRUZ CASADO, JUAN LORETO GÓMEZ SOTO.

Citados: Directora DAPRE, Doctora. LAURA CAMILA SARABIA TORRES.

Invitado: Contralor General de la República, Doctor. CARLOS MARIO ZULUAGA PARDO.

Objetivo: "...en el que abordará el tema del crecimiento de PIB en Colombia para el año 2023...". Cuestionarios Aditivos a la Proposición No. 035 de 2024, "...sírvase explicar ¿Qué pasó con el decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023...?

CONCLUSIÓN DEL DEBATE: Fue aplazado el debate y se propone reitar citación para unapróxima sesión.







• **PROPOSICIÓN No. 038 DE 2024** (APROBADA EL 16 DE FEBRERO DE 2024).

Fecha de la Sesión: 13 de marzo de 2024.

Suscrita por los Honorable Representantes: MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, OLGA LUCIA VELÁSQUEZ, GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, acompañado con el cuestionario del HR. MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES. –

Citado: Gerente General del Banco de la República, doctor LEONARDO VILLAR GÓMEZ Objetivo: "...con el fin de conocer cuáles son los pronósticos alrededor de las tasas de interés y el crecimiento económico...".

CONCLUSIÓN DEL DEBATE: Se realizó el debate con la asistencia del doctor LEONARDO VILLAR GÓMEZ, Gerente General del Banco de la República y Los Honorables Representantes de la Comisión Cuarta, SÍ se declaran satisfechos con las respuestasdadas por el Gerente General del Banco de la República.









Fecha de la Sesión: 03 de abril de 2024.

Suscrita por las Honorables Representantes: JENNIFER DALLEY PEDRAZASANDOVAL, LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA.

Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor RICARDO BONILLA GONZÁLEZ; Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Doctora

YESENIA OLAYA REQUENE; Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Doctor CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA.

Objetivo: "... con el fin de que se discuta sobre las actuaciones misionales y planeación estratégica del ministerio, así como las condiciones y denuncias de naturaleza laboral que sehan presentado en la entidad...".

CONCLUSIÓN DEL DEBATE: Se realizó el debate con la asistencia de la Ministra de Tecnología e Innovación, Doctora YESENIA OLAYA REQUENE; Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Doctor CÉSARAUGUSTO MANRIQUE SOACHA.

Nota: Presentó excusa el Ministro de Hacienda y Crédito Público, y asistió el Viceministro General, doctor **DIEGO ALEJANDRO GUEVARA CASTAÑEDA.**

Nota: Fue aplazado y se cita para terminar el debate.

• PROPOSICIÓN No. 032 DE 2023 (APROBADA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2023).

Fecha de la Sesión: 16 de abril de 2024.

Suscrita por las Honorables Representantes: JENNIFER DALLEY PEDRAZASANDOVAL, LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA.

Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor RICARDO BONILLA REQUENE; Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Doctora

YESENIA OLAYA REQUENE; Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Doctor CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA. Objetivo: "... con el fin de que se discuta sobre las actuaciones misionales y planeación estratégica del ministerio, así como las condiciones y denuncias de

naturaleza laboral que se han presentado en la entidad...".

CONCLUSIÓN DEL DEBATE: Se realizó el debate con la asistencia de la Ministra de Tecnología e Innovación, Doctora YESENIA OLAYA REQUENE; Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Doctor CÉSARAUGUSTO MANRIQUE SOACHA.

Nota: Presentó excusa el Ministro de Hacienda y Crédito Público, y asistió la Viceministra Técnica, doctora MARÍA FERNANDA VALDÉS VALENCIA. Nota: Los Honorables Representantes de la Comisión Cuarta, SÍ se declaran satisfechos con las respuestas dadas por la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación.







• PROPOSICIÓN No. 053 DE 2023 (APROBADA EL 06 DE MARZO DE 2024).

Fecha de la Sesión: 17 de abril de 2024.

Suscrita por la Honorable Representante: **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO** y acompañada por el cuestionario del Honorable Representante **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO.**

Citado: Director de la Agencia Nacional de Tierras – ANT. Doctor JUAN FELIPE HARMAN

Objetivo: "...para que rinda un informe de ejecución presupuestal de lo corrido del año 2024...".

CONCLUSIÓN DEL DEBATE: Se realizó el debate con la asistencia del Director de la Agencia Nacional de Tierras - ANT., doctor JUAN FELIPE HARMAN ORTÍZ; pero las respuestas a la Proposición No. 053 de 2024 y cuestionarios aditivos fueron radicadas el mismo día y por petición de algunos representantes se le concede el uso de la palabra al director de la Agencia Nacional de Tierras – ANT; para que explique el porqué de la presentación extemporánea de las respuestas a los cuestionarios. Así mismo, se sometieron a votación las proposiciones de investigación disciplinaria contra funcionarios No. 056 de 2024 (Aprobada el

17 de abril del año en curso), suscrita por el Honorable Representante **MODESTO AGUILERA VIDES**. Proposición de Moción de Observación e Insistencia No. 057 de 2024 (Aprobada el 17 de abril del año en curso); suscrita por el Honorable Representante **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO.** Se da traslado de los documentos en mención a la Procuraduría General de la Nación relacionados con la citación del debate de control político del día 17 de abril 2024.







• PROPOSICIÓN No. 053 DE 2023 (APROBADA EL 06 DE MARZO DE 2024).

Fecha de la Sesión: 30 de abril de 2024.

Suscrita por la Honorable Representante: INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO y acompañada por los cuestionarios de los HR. JUAN LORETO GÓMEZ SOTO, OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

Citados: Director de la Agencia Nacional de Tierras - ANT., doctor JUAN FELIPE HARMAN ORTÍZ; Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora JHENIFER MOJICA FLÓREZ.

Invitado: Registrador Nacional del Estado Civil, Doctor. HERNÁN PENAGOS GIRALDO. Objetivo: "...para que rinda un informe de ejecución presupuestal de lo corrido del año 2024...".

CONCLUSIÓN DEL DEBATE: Se realizó el debate con la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora JHENIFER MOJICA FLÓREZ; Director de la Agencia Nacional de Tierras - ANT., doctor JUAN FELIPE HARMAN; e invitado el señor RegistradorNacional del Estado Civil, Doctor. HERNÁN PENAGOS GIRALDO.

Nota: Se escuchó al señor registrador Nacional del estado Civil y se cita nuevamente al Director de la Agencia Nacional de Tierras - ANT. A la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural para darle conclusión al debate.







• PROPOSICIÓN No. 053 DE 2023 (APROBADA EL 06 DE MARZO DE 2024).

Fecha de la Sesión: 08 de mayo de 2024.

Suscrita por la Honorable Representante: **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO** y acompañada por los cuestionarios de los HR. **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO, OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.**

Citados: Director de la Agencia Nacional de Tierras - ANT., doctor JUAN FELIPE HARMAN; Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora JHENIFER MOJICA FLÓREZ; Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Doctora CATALINA VELASCO CAMPUZANO.

Objetivo: "...para que rinda un informe de ejecución presupuestal de lo corrido del año 2024...".

CONCLUSIÓN DEL DEBATE: Se realizó el debate con la asistencia del Director de la Agencia Nacional de Tierras - ANT., doctor **JUAN FELIPE HARMAN.**

Nota: Presentaron excusas la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio doctora **CATALINA VELASCO CAMPUZANO** Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora **JHENIFER MOJICA FLÓREZ.** Los Honorables Representantes aceptaron las excusas presentadas por la señora Ministras de Vivienda, Ciudad y Territorio; Ministra Agricultura y Desarrollo Rural; Asistió el Viceministro de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y fue escuchado por los integrantes de la Comisión Cuarta de la Cámara.

Nota: Los Honorables Representantes de la Comisión Cuarta de Cámara **SÍ** se declaran satisfechos con las respuestas dadas por el Director de la Agencia Nacional de Tierras - ANT.







• PROPOSICIÓN No. 053 DE 2023 (APROBADA EL 06 DE MARZO DE 2024).

Fecha de la Sesión: 08 de mayo de 2024.

Suscrita por la Honorable Representante: **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO** y acompañada por los cuestionarios de los HR. **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO, OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.**

Citados: Director de la Agencia Nacional de Tierras - ANT., doctor JUAN FELIPE HARMAN; Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora JHENIFER MOJICA FLÓREZ; Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Doctora CATALINA VELASCO CAMPUZANO.

Objetivo: "...para que rinda un informe de ejecución presupuestal de lo corrido del año 2024...".

CONCLUSIÓN DEL DEBATE: Se realizó el debate con la asistencia del Director de la Agencia Nacional de Tierras - ANT., doctor **JUAN FELIPE HARMAN.**

Nota: Presentaron excusas la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio doctora **CATALINA VELASCO CAMPUZANO** Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora **JHENIFER MOJICA FLÓREZ.** Los Honorables Representantes aceptaron las excusas presentadas por la señora Ministras de Vivienda, Ciudad y Territorio; Ministra Agricultura y Desarrollo Rural; Asistió el Viceministro de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y fue escuchado por los integrantes de la Comisión Cuarta de la Cámara.

Nota: Los Honorables Representantes de la Comisión Cuarta de Cámara **SÍ** se declaran satisfechos con las respuestas dadas por el Director de la Agencia Nacional de Tierras - ANT.







DFBATF DE CONTROL POLITICO AL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, MINISTRO DE AGRICULTURA Y **MINISTRO** DESARROLLORURAL, COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, DE LA DIRECCION DIRECTOR IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES **YCARLOS EWUARD** OSORIOAPROBADA22DIRECTOR DFI NACIONAL DEPARTAMENTO DE PLANEACION, CON EL FIN DE QUE RINDAN INFORME SOBRE LA CRISIS CAFETERA QUE ENFRENTA EL PAIS









REALIZAR DEBATE DE CONTROL POLITICO PARA QUE RESPONDAN EL CUESTIONARIO ANEXO SEGÚN CORRESPONDA







REALIZAR DEBATE DE CONTROL POLITICO PARA QUE RESPONDAN EL CUESTIONARIO ANEXO SEGÚN CORRESPONDA









CITAR DEBATE DE CONTROL
POLITICO AL MINISTRO DE MINAS Y
ENERGIA, OMARANDRES
CAMACHO, POR LA GRAVE CRISIS
DEL SECTOR ENERGETICO EN
COLOMBIA







CITAR A DEBATE DE CONTROL
POLITICO AL PRESIDENTE DE
ECOPETROL PARA QUE
RESPONDA EL CUESTIONARIO
ANEXO









CITAR A DEBATE DE CONTROL POLITICO AL MINISTERIO DE DEFENSA T AL COMISIONADO DE PAZ





EN SIONES

Comisión Constitucional Comisión Cuarta o Presupuesto



La Comisión Cuarta Constitucional Permanente durante el Periodo Legislativo del 20 de julio de 2023 al 20 de Junio de 2024, desarrolló en su actividad legislativa, un total de veinticinco (25) sesiones de las cuales tres (3) fueron Sesiones Conjuntas Cuartas de Senado de la República, cinco (5) sesiones Conjuntas Terceras y Cuartas y las demás corresponden a debates de Control Político, votación de Proyectos de Ley y otros temas

Pertenencia a comisiones constitucionales, legales, accidentales y especiales

REMPLACE LA FOTO POR UNA DE LA COMISIÓN, recuerde no estirar ni deformar las imágenes, siempre puede recortarlas.

Para más comisiones duplique esta diapositiva







COMISIONES

Comisión de Ética y Estatuto del Congresista



La Comisión Legal de Ética y el Estatuto del Congresista, está compuesta por veinte (20) miembros en la Cámara de Representantes y once (11) miembros en el Senado de la República, esta conocerá de temas relacionados con:

- El conflicto de interés y de las violaciones al régimen de incompatibilidades e inhabilidades de los Congresistas;
- 2. 2 Del comportamiento indecoroso, irregular o inmoral que pueda afectar a alguno de los miembros de las Cámaras en su gestión pública, de conformidad con la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista.
- 3. Emitir dictamen respecto de la suspensión del ejercicio de la función de Congresista, cuando ésta es ordenada mediante decisión judicial en firme, de conformidad con el artículo 277 de la Ley 5º de 1992.
- 4. Dará a conocer su conclusión mediante resolución motivada de obligatorio cumplimiento, en los casos en que un Congresista sea recusado a causa de un impedimento que aquél no le haya comunicado oportunamente a la Cámara respectiva, de conformidad con el artículo 294 de la Ley 5ª de 1992.
- Las Comisiones de Ética y Estatuto del Congresista del Senado de la República y la Cámara de Representantes en forma conjunta, seleccionarán las personas que anualmente se destaquen en la lucha contra el flagelo de la corrupción y en la recuperación de valores éticos ciudadanos, con la entrega de las Medallas "LUIS CARLOS GALÁN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN" LA CORRUPCIÓN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN LA LEY 668 de 2001, por la cual se declara el 18 de agosto como "DIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION".



COMISIONES

Comisión Accidental de Seguimiento y Apoyo al Sector Cafetero









ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

15

DERECHOS DE PETICIÓN O PQRS RECIBIDOS 15

DERECHOS DE PETICIÓN O PQRS CONTESTADOS 2

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA





GRACIAS





